

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

5473 *FERSAY ELECTRÓNICA, S.L. SOCIEDAD UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
ELECTRONIC TRADING COMPANY, S.L. SOCIEDAD UNIPERSONAL
SOLUCIONES ELECTRÓNICAS ALICANTE, S.L. SOCIEDAD
UNIPERSONAL
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)*

Anuncio de fusión.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles (en adelante, "Ley 3/2009"), se hace público que, con fecha 15 de junio de 2022, el socio único de las sociedades Fersay Electrónica, S.L. (sociedad unipersonal), Electronic Trading Company, S.L. (sociedad unipersonal) y Soluciones Electrónicas Alicante, S.L. (sociedad unipersonal) han acordado aprobar la fusión por absorción por parte de Fersay Electrónica, S.L. (sociedad absorbente) a Electronic Trading Company, S.L. y Soluciones Electrónicas Alicante, S.L. (ambas sociedades absorbidas), con disolución sin liquidación de las dos últimas y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio, a la sociedad absorbente.

Al tratarse de una fusión de sociedades íntegramente participadas por el mismo socio único (artículo 52.1 Ley 3/2009 y artículo 49 Ley 3/2009 por remisión), no se realizará ampliación de capital social de la sociedad absorbente, todo ello en los términos y condiciones del Proyecto Común de Fusión suscrito por los administradores de las sociedades intervinientes.

Se hace constar, a los efectos oportunos, el derecho que corresponde a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, así como los balances de fusión. Asimismo, se hace constar el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión en los términos y con los efectos previstos el Artículo 44 de la Ley 3/2009, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de fusión.

Arrasate-Mondragón (Gipuzkoa), 15 de junio de 2022.- D. Iñigo Echeverría Zaldúa, persona física representante de Part Of All, S.L., Administradora Única de Fersay Electrónica, S.L. (sociedad unipersonal), Electronic Trading Company, S.L. (sociedad unipersonal) y, Soluciones Electrónicas Alicante, S.L. (sociedad unipersonal).

ID: A220031539-1